

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPRAFRIO S.A., CELEBRADA  
EL 14 DE FEBRERO DE 2.020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Febrero de dos mil veinte, a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos, en el local social de la compañía SUPRAFRÍO S.A., ubicado en la calle Carchi # 601 y Quisquis, sede principal de la Compañía, se constituye el señor Doctor Carlos Muñoz Insua, en su calidad de Gerente y representante legal de Plantyagua S.A., propietaria de dos mil ochenta y dos acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía SUPRAFRÍO S.A., con derecho a dos mil ochenta y dos votos; el señor Carlos Muñoz Gallardo, propietario de dos mil ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía SUPRAFRÍO S.A., con derecho a de dos mil ochenta y cuatro votos; y, la señora Roxana Muñoz Gallardo, propietaria de dos mil ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía SUPRAFRÍO S.A., con derecho a de dos mil ochenta y cuatro votos.

Como se encuentra reunida la totalidad del capital social pagado de la Compañía SUPRAFRÍO S. A., se decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, como Presidente Ad-Hoc, la señora Roxana Muñoz Gallardo, por resolución unánime de los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía SUPRAFRÍO S.A., y , como Secretario, la Gerente General de la compañía SUPRAFRÍO S.A., esto es la Sociedad Anónima Tres A, por la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal doctor Carlos Muñoz Insua.

La Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario proceda a la lectura del Orden del Día. La Secretario, por la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal, luego de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, manifiesta que el Orden del Día es el siguiente:

- 1°.- Conocer y resolver con respecto al informe del administrador y del Comisario Principal de la compañía SUPRAFRIO S. A. .
- 2°.- Conocer y resolver con respecto a los estados financieros de la compañía SUPRAFRIO S. A., correspondientes al ejercicio del año 2019, y sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.
- 3°.- Designar Gerente General de la compañía SUPRAFRIO S. A. por el periodo de dos años que se contarán a partir de la inscripción del pertinente

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SUPRAFRIO S.A., CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2.020

nombramiento en el Registro Mercantil; y, designar Comisario de la compañía SUPRAFRIO S. A., por el período de un año.

Una vez leído el Orden del Día, la Junta General lo aprueba por unanimidad, esto es, por seis mil doscientos cincuenta votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del Orden del Día. Hace uso de la palabra la accionista y Presidente Ad-Hoc señora Roxana Muñoz Gallardo y mociona lo siguiente: "Que se apruebe el informe presentado por la Gerente General de la compañía SUPRAFRIO S.A., esto es la Sociedad Anónima Tres A, por la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal doctor Carlos Muñoz Insua; que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Robert Jerson Cervantes Gilses."

La Presidente Ad Hoc de la Junta General consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para que sea considerada; y como ningún asistente desea intervenir, dispone que el Secretario proceda a tomar votación.

La Secretario, por la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; e, inmediatamente, procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, pidiendo que consignen su voto en alta voz y de manera que sea oído y entendido por todos.

La moción queda aprobada por seis mil doscientos cincuenta votos, correspondiente a la totalidad de capital pagado.

Se deja constancia de que, según lo expuesto, en este proceso no han votado miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o administradores en general.

Inmediatamente se pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día. Toma la palabra la accionista y Presidente Ad-Hoc señora Roxana Muñoz Gallardo y mociona lo siguiente: "Que habiendo conocido todos los accionistas el Balance General, el Balance de Resultados o Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos y detalles contables referentes al ejercicio financiero del año 2019, se declare aprobados dichos estados financieros del año 2019, y que, como no hay utilidad alguna, nada hay que resolver al respecto".

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SUPRAFRIO S.A., CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2.020

La Presidente Ad Hoc de la Junta General consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para que sea considerada; y como ningún asistente desea intervenir, dispone que el Secretario proceda a tomar votación.

La Secretario, por la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; e, inmediatamente, procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, pidiendo que consignen su voto en alta voz y de manera que sea oído y entendido por todos.

La moción queda aprobada por seis mil doscientos cincuenta votos, correspondiente a la totalidad de capital pagado.

Se deja constancia de que, según lo expuesto, en este proceso no han votado miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o administradores en general.

Inmediatamente se pasa a conocer el tercer punto del Orden del Día. Toma la palabra la accionista y Presidente Ad-Hoc señora Roxana Muñoz Gallardo y eleva a moción la siguiente propuesta: "Que se reelija a la Sociedad Anónima Tres A como Gerente General de la compañía SUPRAFRIO S. A. por el período de dos años que se contarán a partir de la inscripción del pertinente nombramiento en el Registro Mercantil; y, que se reelija Comisario de la compañía SUPRAFRIO S. A. al señor Robert Jerson Cervantes Gilses, por el período de un año, que se contará a partir de la presente fecha."

La Presidente Ad Hoc de la Junta General consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para que sea considerada; y como ningún asistente desea intervenir, dispone que el Secretario proceda a tomar votación.

La Secretario, por la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; e, inmediatamente, procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, pidiendo que consignen su voto en alta voz y de manera que sea oído y entendido por todos.

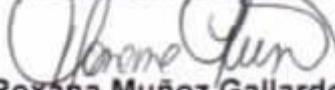
En tal virtud, la Junta General aprueba la moción con el voto favorable de todos los accionistas que representan seis mil doscientos cincuenta votos, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SUPRAFRIO S.A., CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2.020

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc dispone un receso para la elaboración del acta respectiva.

Se reinstala la sesión con la finalidad de escuchar a la Secretario, por la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal, en la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, esto es por seis mil doscientos cincuenta votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado, y, para constancia firman todos los comparecientes.

PRESIDENTE Ad-Hoc



Roxana Muñoz Gallardo

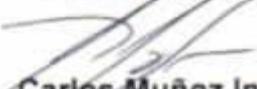
Cédula de Ciudadanía # 0908635873

SECRETARIO - GERENTE GENERAL

Sociedad Anónima Tres A

R.U.C.# 0991259082001

Gerente General



Carlos Muñoz Insua

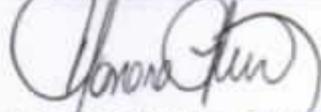
C.C. 0900711573

ACCIONISTAS



Carlos Muñoz Gallardo

Cédula de Ciudadanía # 0908635923



Roxana Muñoz Gallardo

Cédula de Ciudadanía # 0908635873

Plantyagua S.A.

R.U.C. 0991247033001



Gerente

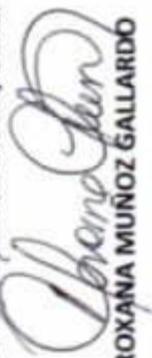
Carlos Muñoz Insua

C.C. 0900711573

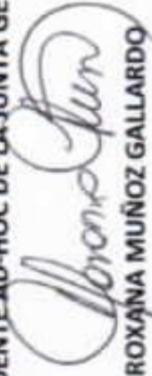
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

SUPRAFRIO S.A. QUE SE REALIZARA EN GUAYAQUIL, EL 14 DE FEBRERO DE 2.020.

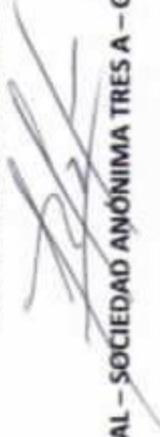
LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA SON NOMINATIVAS, ORDINARIAS, DE UN VALOR NOMINAL DE U.S. \$ 0.40, CADA UNA, TODAS LAS CUALES SE ENCUENTRAN INTEGRAMENTE PAGADAS.

TENEDOR DE LAS ACCIONES	CANTIDAD	NÚMERO	FIRMA DE ACCIONISTA	FIRMA DE REPRESENTANTE
DE ACCIONES	DE ACCIONES	DE VOTOS	PRESENTE	
CARLOS MUÑOZ GALLARDO	2.084	2.084		CARLOS MUÑOZ GALLARDO
PLANTYAGUA S.A.	2.082	2.082		CARLOS MUÑOZ INSUA, GERENTE
ROXANA MUÑOZ GALLARDO	2.084	2.084		ROXANA MUÑOZ GALLARDO

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

  
ROXANA MUÑOZ GALLARDO

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL



GERENTE GENERAL - SOCIEDAD ANÓNIMA TRES A - GERENTE GENERAL - CARLOS MUÑOZ INSUA